

SECRETARÍA GENERAL

## D. FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL **AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)**

CERTIFICO: Que, consultados los datos obrantes en el área de Tesorería, el periodo medio de pago a proveedores (PMP) del Ayuntamiento de Las Gabias durante el segundo trimestre de 2019, definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha sido de 16,65 días (expediente 2019 TESO19000037).

Y para que así conste y surta efectos en el Portal de Transparencia, se expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Las Gabias en la fecha anexa a la firma electrónica del documento.

Vo Bo La Alcaldesa María Merinda Sádaba Terribas

El Secretario Francisco Javier Puerta Martí



FIRMANTE - FECHA

**CERTIFICADO** 

La autenticidad de este documento